



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.DIC.A.10.- 00064**

Dra. Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Séptimo** del Distrito Metropolitano de Quito el **28/Enero/2010**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSALINERITO S.A.**

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.A.10.224 de 24/Febrero/2010, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-06028 del 17 de enero del 2006; y, ADM-08241 del 14 de julio del 2008 ;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSALINERITO S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Ambato, a **24 FEB. 2010**

Dra. Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Exp. Reserva 7238408
Nro. Trámite 5.2010.33
RR/

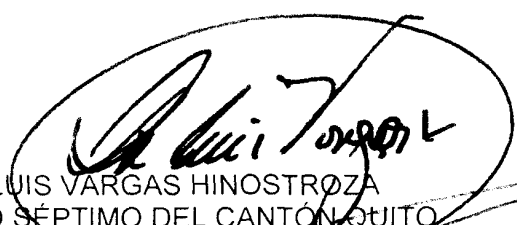
RAZON: Consta anotada e inscrita bajo los numeros 842 del Repertorio y 20 del Registro
MERCANTIL.- a las 14H00.- Guaranda, 10 de marzo de 2010.- EL REGISTRADOR

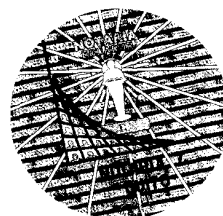
Ab. Miguel Santamaría A.
 REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
GUARANDA ECUADOR
RUC. 0200850188001

1

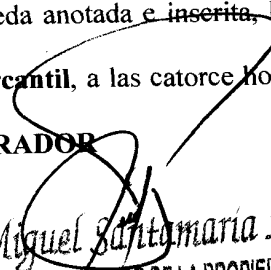
2

Razón: con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura de constitución de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSALINERITO S.A., celebrada en esta Notaria con fecha veinte y ocho de enero del dos mil diez, tome nota de la RESOLUCION No. SC.DIC. A. 10.00064, emitida por la Superintendencia de Compañías con fecha veinte y cuatro de febrero del año dos mil diez, mediante la cual se APRUEBA la Constitución de la referida Compañía.- sellada y firmada en Quito, ocho de marzo del año dos mil diez.


DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



RAZON: Queda anotada e inserta, bajo los números **842 del Repertorio y 20 del Registro Mercantil**, a las catorce horas.- Guaranda, Marzo 10 del 2010.- Certifico.-
EL REGISTRADOR


Ab. Miguel Sanitamaría A.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
GUARANDA ECUADOR
RUC. 02008501880001

